

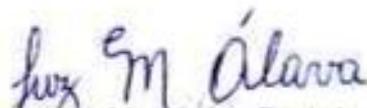
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA RECTIFICADORA ÁLAVA S.A., EFECTUADA EN PORTOVIEJO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Portoviejo, a los diez días del mes de abril del dos mil diecinueve, en el domicilio de la compañía RECTIFICADORA ÁLAVA S.A., ubicada en la calle Fausto Vélez y Miguel H. Alcivar, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía RECTIFICADORA ÁLAVA S.A., encontrándose reunido la totalidad de los socios quienes conforman el cien por ciento del capital social. Siendo las nueve horas, se instala la sesión bajo la presidencia del accionista Alava Fernández Jorge Eduardo, y como Secretaria Ad-hoc la accionista Noralma Luz Marina Álava Fernández. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2018.
4. Nombrar Comisario para el año 2019.
5. Acordar sobre distribución de dividendos y utilidades a reinvertir.

Toma la palabra el accionista Noralma Luz Marina Álava Fernández en su calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2018, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta, luego se pasa al segundo punto el cual es conocer el informe de Comisario, el Presidente de la junta solicita a la secretaria que dé lectura al informe entregado por el Comisario de la compañía el cual también fue aprobado por la Junta. Como tercer punto del orden día se dió a conocer los estados financieros del año 2018, los que se presentaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de conocer y analizar dichos informes la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Como cuarto punto del orden del día sobre nombrar comisario para el año 2019, se decidió y se resolvió por unanimidad designar a la señora Maria Lucila Pinargote Quinteros, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019. Sobre la distribución de dividendos los accionistas resuelven distribuir los dividendos conforme a la ley concerniente a este tema. Siendo las once horas y treinta minutos, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las doce horas y quince minutos, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y la secretaria que certifica.


Alava Fernández Jorge Eduardo
PRESIDENTE


Noralma Luz Marina Alava Fernández
SECRETARIO